

EL AUTONOMISTA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIO:

250 pesetas trimestre en toda España

Suplementos ilustrados

Redacción y Administración:

Plaza de la Independencia, 13

FOTOGRAFIA DE A. GARCIA

Entrada al Puente
de Piedra.--GERONA

GRANDES AMPLIACIONES DE REGALO

Por 6 pesetas, 6 retratos album 6 Victorias, 4 pesetas

GRAN BALNEARIO

de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN

SITUADO ENTRE LA ESTACION Y EL PUEBLO DE CILDAS DE MALAVELLA (Gerona)

Establecimiento de primer orden. Temporada de primero de Mayo á 30 de Octubre

DISTANCIA DE BARCELONA: En tren ligero, 2 horas 30 minutos; en tren correo, 3 horas.

Aguas minero-medicinales, termales de 60°, alcalinas. bicarbonatado sódicas. Sin rival para el REUMATISMO LA DIABETES y afecciones del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO.

Estas aguas de reputación universal, sólo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender, admitiendo como idénticas á nuestras aguas otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partes

ADMINISTRACION: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.--BARCELONA.

GUIMERÁ

CONFERENCIA DEN SALVADOR ALBERT

La setmana passada el distingit publicista va donar una conferencia sobre l'autor de *Terra baixa* al Centre Nacionalista de San Feliu de Guixols.

Parlà de Guimerá com a poeta i com a dramaturg, deixant de ferho com a patriota perquè, al seu entendre Guimerá patriota no s'ha distingit de Guimerá poeta.

El teatre de Guimerá es poètic i la seva poesia es dramàtica. Com a dramaturg, després de tenir grans concepcions va desorientarse quan emprengué 'ls camins del drama modern. Allavors va oblidarse de sí mateix, de lo qu'era, de lo que podia fer, pera recordar-se de lo que feyan els altres, de lo que *calla* fer.

Guimerá es un observador, no un analista. La seva es una psicologia que podriam dirne poemàtica.

Culminen en el seu teatre *Mar y Cel y Terra baixa*. —*Mar y Cel*... Dues immensitats oposades, emprò que s'ajuntan a l'horitzó hont naix l'astre de la vida: aixis eren d'immenses y oposades les creencies de Said y Blanca, unintse en la lluminosa recordansa maternal y infantant el sol de l'amor... *Terra baixa*!... Humá, molt humá aquet drama fet com l'home, de fang de la terra baixa y de llum de l'altura... Obres perdurables abdues.

Com a poeta Guimerá es un gran líric. La seva forma es ampla, però no ampulosa, magníficent, però no hipertrofica. Es correcte sense encarcament, y gran sense monotonía: es sublim. Procedeix d'una generació floralca, havent conservat, no obstant, la puresa y la força del seu estre.

Parlà seguidament el señor Albert de la imitació poètica y del estudi dels vers poetes, que son «obres mestres de la naturalesa», segons Shelley y *deuen* esser estudiats per tot poeta. El ver poeta s'acosta, més qu' això, penetra en l'obra d'un altre poeta sense temensa ni escrúpol, perquè essent interiorment prou fort y lluminós per evitar la seducció y l'enlluernament. Lo que semblen imitacions en el mon de la vera poesia, revelen, ben analisades, grans diferencies essencials. En art, més que la *diferencia* s'ha d'apreciar la *distinció*.

En Guimerá no es pas El Poeta de Catalunya; es Un Poeta de Catalunya. De la poesia catalana en Verdguer n'es el verb, en Guimerá la forsa, en Maragall la llum. Catalunya no'l té pas encara El seu poeta, el ser privilegiat prou fort pera penetrar en les entranyes del geni catalá, prou clarividet pera tenirne la visió exactíssima y prou alat per enlairarne l'imatge pura amunt, prou amunt pera ferla universalment visible. Emprò Catalunya en té 'l desitj, que ja es forsa. Solzament cal que moderi la seva impaciencia per assolir el gloriós article determinatiu, evitant aixis el pendre'l miratge per l'oasis, am totes les conseqüencies de la falsa visió.

Catalunya tampoch té'l seu pensador. Entre'l ver poeta y'l ver pensador hi ha en cert modo la mateixa diferencia qu'entre la elevació y la profunditat; es qüestió de direcció; abdues coses suposen allunyament d'arrán de terra... videncia. El poeta arrenca llum de l'altura, el pensador n'extrau de l'abim. Un poble es gran quan pot ostentar aqueixes dues grandeses.

S'ocupà'l conferenciant de l'homenatge qu'ha tributat Catalunya a Guimerá, dient qu'ha sigut un gran acte de justicia y també un gran acte de contrició de la joventut intelectual catalana, que'l tenia gayrebé oblidat per «vell», corrent al darrera de lo «nou» y perdent de vista lo *etern*. L'hora del reconeixement d'en Guimerá a la fi arribá, malgrat haber romangut en la seva solitut austera, puig els grans se fan visibles sense exhibirse.

Feya temps que sovintejaven, que *menudejaven* els homenatjes, però no apareixia l'Homenatge. A l'últim en sorgí l'*idea* y s'en organísá després l'infusió del *sentiment*. No hauria sigut millor instruir y educar al poble, durant tant temps com fos m-nester, en l'obra del poeta, pera determinar en ell l'impuls conscient que de la guspira de ver entusiasme de cada hù n'hagués fet l'auriola de gloria del seu inspirador? Aixis, al menys, s'hauria evitat el gran perill de traduir l'excelsit del poeta al llenguatge vulgar... Sempre es perillós dir al poble per què's fa un homenatge, quan ell no ha dit avans per què no's fá. Tant que's malda per organisar els homenatjes y tan poch pera que's fassin sense organísació! Quan pera ferse un homenatge hi ha necessitat de *criar* al poble, es que 'l poble es lluny... y com més s'alsa la veu, senyal que més lluny se troba. Aqueix poble que s'apropa *reclamat*, sols pot fer homenatjes declamatoris. Y un poble que necessita declamar pera *expressarse* es encare un poble *mut*.

Els pobles forts, al entusiasmar-se, donen no més que 'l foch que no'ls fa falta pera conservar la temperatura necessaria a llur vida intensa y feconda, y 'ls pobles febles prodiguen el calor de llur entusiasme y després se queden frets, esperant nova escalfor de fora...

L'homenatge a Guimerá ha sigut una notable temptativa d'Homenatge. Hi ha hagut grandiositat, però no l'originalitat que li hauria donat veritable grandesa. L'erecció de la estatua de Manelich es una petita nota forsa original.

L'incendi de l'entusiasme té resplandor d'originalitat, no quan es ardencia de sangs, sino foch de ànimes. Els homenatjes originals son pàgines de l'història dels pobles, en lloch de vinyetes de color que'l temps pot des-tenyir.

Els homenatjes per hetero-sugestió solen esser excessivament declamatoris. Y lo més temible en semblants casos no es pas l'hipèrbole que, essent sols amplificació, conserva els trets de la fesomia, sino'l desfocament que la desdibuixa d'una manera lamentable...

Finalment el conferenciant feu algunas consideracions sobre 'ls homenatjes «de cos present», dels himnes que s'hi canten pera donar *veu* al poble y de les co-

rones ab que, en alguns casos, se ceneix—fentla *inclinat*—la testa del poeta, traduint en fullaraca el nimbe que la redolta, quan no s'ha pogut ferlo visible a la multitud.

Al acabar el seu hermós parlament el senyor Albert fou molt aplaudit y felicitat pel selecte auditori que omplena el saló d'actes del *Centre Nacionalista*.

Proyecto trascendental para la provincia

DE GERONA

Leemos en *La Veu de Catalunya* un artículo del que debemos hacernos eco, puesto que lo que en él se propone es de sumo interés para nuestra provincia y especialmente para la capital.

El articulista vuelve á lanzar la idea, que fué expuesta hace diez años, de construir una carretera de tercer orden que, cruzando las tres vías de comunicación que enlazan en la villa de Besalú, dirigiera á los mansos Trias y Espinau de Beuda, limitando en la villa francesa de Saint Laurent de Cerdans.

La carretera comunicaría con los pueblos de Lligordá, Beuda y Lliurona, situados en la alta montaña, facilitando la travesía pirenaica á los franceses que podrían venir á la ciudad de Gerona con solo un recorrido de 61'992 kilómetros.

Una vez en Besalú los excursionistas podrían escoger la dirección á la ciudad de Figueras, con un recorrido de 25'594 kilómetros; al puerto de mar de Rosas, con 44'356 kilómetros; á la ciudad de Olot, con 20'723 kilómetros y á la capital con 31'992 kilómetros; resultando la carretera en proyecto de un recorrido máximo de 30'000 kilómetros. Además los que franceses partieran de Saint Laurent podrían embarcar en San Felú de Guixols, recorriendo solamente 97'492 kilómetros.

Esta idea es importantísima para nuestra provincia, y si hay patriotismo debe ser estudiada por sus representantes en Cortes, para pedir el apoyo del Estado, por la Diputación provincial y por todas aquellas entidades que representan intereses del país.

El articulista promete hablar otra día de las facilidades de la construcción de la expresada carretera.

Nosotros insistiremos sobre ello, enumerando las ventajas de diverso orden que traería su realización. Lo creemos un deber, un alto deber.

Jochs Florals de La Bisbal

que's celebrarán el día 16 d'agost prop-vinent

PREMIS:

I.—«La Flor Natural», oferta per «L'Escut Emporitá»; s'adjudicará á la mellor poesia amatoria. El qui obtingui aquest premi deurá ferne present a la dama de sa elecció, la qual, proclamada «Reyna de la Festa», entregará els demés premis als qui guanyadors ne sien.

II.—«L'Englantina», oferta per l'Ajuntament a la més inspirada poesia patriótica, desitjant la Corporació ofertora que'n igualtat de mérits sia adjudicada al treball que més bé canti «La jornada del 6 d'Octubre de 1869 en aquesta ciutat».

III.—«La Viola», ofrena de «Varis socis de L'Escut», a la mellor poesia lirica, relligiosa o moral.

PREMIS EXTRAORDINARIS:

IV.—«Terra cuyta Melancolia», original del escultor En Joseph Clará, oferta pel president del Jurat Calificador «N'Artur Vinardell», a la

mellor poesia que canti a la Humanitat redimida pel treball, per l'amor y per la ciencia.

V.—«Un objecte d'art», ofert per l'«Ateneu Pi y Margall», a la composició humorística y en vers que mellor satirisi la «tauromáquia».

VI.—«Un objecte de cerámica del país», original del ofertor, «En Sebastiá Padrós», a la mes inspirada poesia cantant l'Aplech del Remey».

VII.—«Un objecte d'art», ofrena d'«En Joseph M.^a Vallés y Ribot», a la mellor poesia, de tema lliure.

VIII.—«100 pessetes», ofertes per «Un Ayudador de les Lletres Patrias», al que més bé desenrotlli el tema en prosa: «Efectes de l'invasió francesa de l'any 1808 en la nostra comarca».

IX.—«Un objecte d'art», ofert per En Joaquim Vazquez Bon, a la més inspirada poesia de sabor empordanés.

X.—«Un objecte d'art», qu'ofereix «La Peña Bisbalense», a la mellor composició en vers o en prosa que tracti de la «Influencia de les Societats recreatives en el modo d'ésser en el temps actual».

XI.—«Un primer premi de 100 pessetes y un segon consistent en una obra histórica o apologética», ofrena de la «Junta Tradicionalista», als dos treballs que en vers o prosa mellor cantin «les obres econòmichs socials-promogudes y practica-des per l'Ordre Franciscana.»—Per afavorir el concurs de ls de fora de Catalunya serán admesos y traduïts a carrech de la propia junta els treballs escrits en castellá que's remetin a don Rodolf Oliver avans del 20 de Juliol.

XII.—«Un quadro al oli», original del pintor «En Joan B. Coromina», al mellor treball que desenrotlli el tema: «Influencia de la literatura de l'època de en «Pitarra» en el moviment actual de les lletres catalanes».

XIII.—«Un brot d'olivera de plata entrellacat ab un petit nivell d'aigua metall», ofrena del «Centro Republicano» a la mellor y mes inspirada «Oda al gran amic de Catalunya en Nicolau Salmerón».

XIV.—«Un objecte d'art», ofert pel «Sindicat Agricol», al estudi mes complet de fons y breu de forma que tracti el tema: «Trascendencia dels Sindicats Agricols», almetentse indistintament treballs escrits en catalá o castellá.

XV.—50 pessetas, ofrena del Senador «En Sebastiá Torras», al mellor treball de tema lliure.

XVI.—(Tema musical) —«Un objete d'art», ofert pel Diputat a Corts, «En Joseph Torras Sampol», a la sardana llarga de cayent popular més marcat pera cobla de 12 músichs y ab reducció a piano.

XVII.—(Tema musical).—«75 pessetas», qu'ofereix «L'Escut Emporitá», al mellor aplech de 4 cançons catalanes pera nens, 2 a dos veus y les altres 2 a tres veus, pera poguer ésser cantades ab y sense acompanyament de piano.

Les composicions deurán ésser enviadas al senyor Secretari del Jurat, casal de «L'Escut Emporitá», per tot el dia 25 del vinent Juliol.

La Junta de «L'Escut» cuydará de l'execució de la Sardana y de les 4 cançons catalanes premiades, deixantho, no obstant a la ma de sos respectius autors si es que aquests desitjan encarregar-se'n, quins en tot cas, deurán avisarho lo més tart 5 días després d'haverse publicat el fallo.

Els plechs continguent els noms dels autors no premiats no's cremarán en l'acte de la Festa; al contrari s' reservarán junt ab les composicions no premiades y s'entregarán als que passin a recullirles per tot el mes de Septiembre mentres acreditin ésser els autors ab tres o quatra ratlles iguals a l'original que's damani.

Es probable que's rebin altres premis; d'ésser aixís, se publicarà un cartell suplementari o se'n donará coneixement per medi de la premsa.

Formen el *Jurat Qualificador*; N'Artur Vinardell y Roig, President.—En Salvador Albert, Vis-president.—En Carles Rahola, En Miquel Roger y Crosa, N'Anton Busquets y Punset, En Jaume Rosich, Vocals.—En Josep Barceló y Matas, Secretari.

Formen el *Jurat Musical*: En Josep M.^a Soler, En Marián Vinyes, Reverent Sebastiá Albert y N'Emili Claret.

NOTICIAS

El sábado último se celebró en esta Audiencia provincial la vista del juicio de apelación instado por nosotros contra un auto del señor Juez que declaró procesados á nuestro Director don Darío Rahola y á nuestro compañero señor Alsina, por unos sueltos publicados contra un cura, á pesar de ser el autor declarado de los mismos el señor Alsina.

Nuestro defensor don Joaquín Franquesa pronunció un razonado informe, demostrando con textos legales irrefragables lo absurdo del procesamiento del Director de este periódico por unos escritos que tenían autor responsable.

Si el señor Franquesa estuvo sereno y ecuánime, no separándose un ápice del terreno legal, el señor Masó, abogado de la parte contraria, dió pruebas de un ciego apasionamiento, y como no podía moverse libremente dentro de la órbita legal, pues le era imposible apoyarse en ley alguna para hacer prevalecer el procesamiento de nuestro Director, salió por peteneras, como vulgarmente se dice, y su informe se redujo á dimes y diretes impropios de la austeridad y nobleza que deben resplandecer siempre en los que visten la toga, llegando á lanzar contra el señor Alsina la tremenda acusación de que, estando enfermo él y su esposa, habían recibido auxilios de la Asociación de S. V. de P.

En verdad, causa tristeza tanta pequeñez y no queremos estampar las consideraciones que nos sugiere. Que el público comente y juzgue y se imagine la estupefacción que demostraría Jesús si volviese al mundo y viese cómo obran los que invocan sin cesar su nombre.

Nos place comunicar á nuestros lectores que una vez más se han estrellado contra la Justicia las maquinaciones de los que quisieran lejos de nosotros á nuestro Director y muerto EL AUTONOMISTA, pues la Audiencia ha tenido á bien revocar el auto del señor Juez contra el cual nos apelamos. No esperábamos otra cosa de la honorabilidad y rectitud de nuestros dignísimos Magistrados.

Deseamos de todo corazón que el proceso instruido contra el señor Alsina tenga el mismo resultado, y no lo dudamos, pues las acusaciones de sus escritos se inspiraron en denuncias ciertas. En su día se verá.

Al felicitarnos por el resultado de la vista del sábado, felicitamos á nuestro defensor señor Franquesa, así como al procurador don Emilio Verdager, que ha dado otra prueba de su talento y de su actividad. Les quedamos agradecidísimos, así como á todos los conocidos y desconocidos que con motivo de dicho procesamiento nos han demostrado su afecto que nos da fuerzas para continuar luchando por la Verdad y la Justicia.

¡Pero qué poco dura la alegría en casa de los pobres!

Pocas horas después de ser firmado el fallo de la Sala, revocando el auto del señor Juez, es decir de haber liquidado con la justi-

cia, se presenta el simpático Patiño, el familiar alguacil de este Juzgado, notificándonos que el célebre Masó había preparado otra querrela por injurias al ex-cura-párroco de Llorá, por medio de un acto de conciliación que se celebrará de irreconciliación hoy día 17.

Ese de Llorá es un ánade de mejores resultados que una tala de árboles, que desvalijar a una viuda, y que ser croupier de monte tallando el paila de un perdido.

¡Santiaguito, mal aconsejado, va en busca de otro revolcón, en su brillantísima carrera de letrado!

En el mes de Octubre último, como recordarán nuestros lectores, se celebró en la Audiencia provincial la vista de una causa, procedente del Juzgado de La Bisbal, instruída por supuesta falsedad y estafa contra don Martín Sagrera Frigola y don Francisco Olió Ferrer, de la cual causa se habló mucho, entre otras circunstancias, por actuar de acusador privado el Diputado á Cortes por Santa Coloma de Farnés, don Juan Vento y Calvell y porque se dió el caso insólito de que el Tribunal popular dictara veredicto de culpabilidad, contra el parecer del propio señor Fiscal, quien, obedeciendo á los dictados de su conciencia, hubo de solicitar del Jurado la libre absolución de los procesados.

En vista del veredicto, el Tribunal de Derecho dictó sentencia condenatoria y contra la misma interpusieron recurso de casación ante el Tribunal Supremo, por infracción de ley, los abogados defensores de Olió y Sagrera, respectivamente, don Alberto de Quintana y don Ramón M.^o Almeda.

El señor Sagrera falleció á consecuencia, sin duda, de la impresión que le produjo la condena, y con fecha 26 de mayo próximo pasado se vió en el Supremo el recurso del señor Olió, habiendo este superior Tribunal revocado la sentencia de esta Audiencia en el sentido de absolver libremente al defendido de don Alberto de Quintana, devolviéndole los depósitos constituidos para garantizar responsabilidades y declarando las costas de oficio.

Era de esperar esta decisión del Tribunal Supremo, pues la infracción de ley no podía ser más manifiesta; mereciendo ser felicitado el distinguido letrado don Alberto de Quintana por su nuevo triunfo, como lo fué por la brillante y sustanciosa defensa que hizo del procesado señor Olió cuando se vió esta causa en la Audiencia.

Nuestro colaborador don Arturo Vinardell, ha dado una conferencia sobre *España* en la *Jeneuse Republicaine* de París. Un periódico francés la resume en estas líneas que traducimos:

«El conferenciante nos ha interesado muchísimo con ideas novísimas sobre España y el esfuerzo considerable que está en vías de realizar para sacudir el yugo de la tiranía clerical. España es un país maravilloso por su lengua, por sus aspiraciones idealistas, por sus esfuerzos artísticos y el ardor del temperamento de sus nacionales. No debemos desesperar de ella cuya buena voluntad es cierta, siendo innumerables los errores con que un público mal intencionado se complace en rodear la reputación de ese país.»

La disertación del señor Vinardell ha gustado mucho á su numeroso auditorio, y los aplausos calurosos y repetidos que han coronado su peroración ardiente, llena de patriótico entusiasmo, le han expresado, mejor que no sabíamos hacerlo nosotros, la gratitud de la *Jeneuse Republicaine*.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado una R. O. para que los Bibliotecarios manifiesten, antes del día 20 del corriente mes, las ventajas ó inconvenientes de abrir las Bibliotecas al público los domingos y días festivos.

Esta disposición se ha dictado en vista de las reclamaciones que han hecho personas de distintas clases sociales para que se abran aquellos Establecimientos en días festivos.

Nosotros hace ya algún tiempo llamamos la atención en este sentido respecto de la biblioteca del Instituto de esta ciudad.

En bien de la cultura es de desear que el informe del Jefe pueda ser favorable y que, en su consecuencia, se disponga la apertura de dicha biblioteca los indicados días. Y sobre todo, es de desear que la misma se vea concurrida, pues en caso contrario, estarán desgraciadamente, en lo cierto los que afirman que el pueblo no quiere educarse.

Cierto; Hay que tener en cuenta que en nuestra Biblioteca provincial no abundan los libros modernos ni las obras de carácter científico; pero el o no ha de ser óbice para lo que deseamos, pues, si se demostrara afición cultural, al Estado, sin duda, proveería á ello.


Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 53, 599 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 30, 774 pesetas.

CICLISTAS MOTOCICLISTAS Y CHAUFFEURS
YA NO EXISTEN LAS PANAS DE LOS neumáticos
PERMANITE sorprendente invento.
 El uso de este producto aplicado á las cámaras de aire, deja sin efecto los pinchazos de clavos, agujas, vidrios, etc. etc. que puedan acaecer en ruta.
 Agente general: J. ROVIRA.
 CORTES, 526. — BARCELONA.

GRAN OCASIÓN
AUTOMOVIL 20-24 caballos
SE VENDE
 RAZON:
Gran Hotel del Centro
 GERONA

BAÑOS DE GERONA
 Plaza de la Independencia n.º 3.
 Desde 1.º de Junio, hasta el 15 de Septiembre estará abierto para el público este acreditado establecimiento para baños y duchas,
PRECIOS ECONÓMICOS.
 Abonos baratísimos.
Excelentes condiciones higiénicas.
 La anemia, clorosis, d. sarreglos de los jóvenes etc. etc. desaparecen tomando la **VIREONITINE TURON.**
 De venta en todas las buenas Farmacias y en la de su autor.
3 Pesetas frasco
 SAN JOSÉ, 25. = **SALT**

LAMBERTO VILÁ
 Cud danos, 11 • Minali 1 • Herrerías Viejas, 12
GERONA
 EXPLÉNDIDO SURTID
 En novedades en la presente temporada
EN LANA Y ALGODON.
 Corte Falda Parisien última creación. . . 7 Ptas. una
 • Blusas seda esponja. 5 » »
 • Vestido dril Desde. 4 » »
 • Lana gran Novedad. 19 » »
 Ocasión. Calcetines jumel, 3 pares por. . . 0'50 » »
No comprar sin haber visitado esta casa.

La Borrachera no existe ya
 Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

 Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.
TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ
 El polvo **COZA** produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.
 El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años de vida de ciertas personas.
 El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.
El polvo Coza es garantizado inofensivo.
 El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados.
 Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.
Coza institute, 62, Chancery Lane, LOND 5 394, Inglaterra.
 DEPÓSITOS EN GERONA: Farmacia del señor Murtra, Rambla de Alvarez, 3.—Farmacia «La Cruz Roja» del Sr. A. Roca, Apartado núm. 8.—Farmacia del Sr. J. M.^o Pérez, Abeuradors, 2 y Herrería Vieja, 1.

CENTRO COMERCIAL Y ADMINISTRATIVO
 DE
José Gómez y Emilio Salvador
 Comisiones. • Representaciones
 Compra-venta en comisión de cupones de todas clases.
 • Informes y referencias. •
Ciudadanos, número 19.
GERONA
 Inprenta de EL AUTONOMISTA.—Gerona

PRIMA EXCEPCIONAL

á los suscriptores de
EL AUTONOMISTA

Mediante contrato que hemos celebrado con la **Sociedad General de Publicaciones** de Barcelona, los actuales suscriptores de este periódico y los que se suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea CUATRO VECES AL MES, un reparto compuesto cada vez de las cuatro publicaciones siguientes:

La Colección Popular Ilustrada

Se compone de CUATRO publicaciones

Diccionario Enciclopédico Popular Ilustrado de la Lengua Castellana

Conteniendo todas las voces que contiene la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc.

Historia General de España

y de las Naciones Americanas que fueron Españolas

Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previo reposado exámen de insospechables fuentes; en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, citándose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas ni religiosas; escrita teniendo á la vista las de Lafuente, Roney, Ghebbart, Pi y Margall, etc.

Las Hijas bien Educadas

Manual de la vida práctica para uso de las hijas de familia; Educación social, Economía doméstica, Labores, Cocina, etc.

El Hogar y la Moda

Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc.

Estas cuatro publicaciones aparecerán semanalmente en cuadernos de 16 páginas, los días 7, 15, 23 y último de cada mes; es decir, que semanalmente, entre el periódico y las tres obras arriba anunciadas, se publicarán 64 páginas de escogida lectura y de profusa ilustración.

Llevan todas cuatro publicaciones numerosas láminas y grabados en negro intercalados en el texto y buen número de láminas en color, tiradas aparte. Según costumbre editorial ya antigua, cada lámina en color equivaldrá á 8 páginas de texto.

El tamaño de los cuadernos es de 18+25 $\frac{1}{2}$ centímetros, y su impresión es clara y perfecta, hecha con tipos siempre nuevos.

EL HOGAR Y LA MODA, aparte de los figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños, labores, piezas de música etc. que semanalmente publica, ofrece un servicio especial de patrones á la medida de cada suscriptor, hecho en condiciones y á precios verdaderamente excepcionales. El mismo periódico

REGALA cada mes

Máquinas de coser, ricas vajillas, vestidos, sombreros, piezas de tela, etc. etc. mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor ó suscriptora tiene derecho á elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Cada cuaderno de 16 páginas (ó de 8 páginas y una lámina en colores) del Diccionario Enciclopédico Ilustrado, de la Historia de España y de Las Hijas bien Educadas, se expende al precio de 1 real, y cada número de El Hogar y la Moda, al de 15 céntimos de peseta. Por tanto, el reparto completo de las cuatro publicaciones vale semanalmente 90 céntimos de peseta, ó sea, al mes, tres pesetas con sesenta céntimos.

EXTRAORDINARIO REGALO

Mediante el contrato de que ya tiene V. noticia, usted por excepción, podrá recibir las cuatro publicaciones citadas, cuatro veces al mes, ó sea 16 repartos, por la cantidad de DOS REALES MENSUALES, libres de todo otro gasto y con derecho á disfrutar cada mes de los Regalos que El Hogar y la Moda ofrece á sus suscriptores. Para ello basta con llenar el Boletín de Suscripción que figura al pie, y entregárselo al mismo repartidor que le ha llevado la presente entrega.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____ residente en _____
_____ calle _____ n.º _____ cuarto _____ como
suscriptor de _____ desea suscribirse á las
cuatro publicaciones de la Colección Popular Ilustrada por el
precio excepcional de Dos reales mensuales.

Domicilio de la SOCIEDAD GENERAL de PUBLICACIONES en Barcelona: Rambla de Cataluña, 76.

Representante en esta provincia:

DON DARIO RAHOLA Y LLORENS

TAMARINDOS VINTRÓ

Conserva laxante y refrescante
en forma de bombones

Cura estreñimiento, almorranas, congestión, vahidos, jaqueca, etc.

Farmacias de los doctores VINTRÓ
Cortes, 671 698, y demás boticas.

Representante en Gerona:

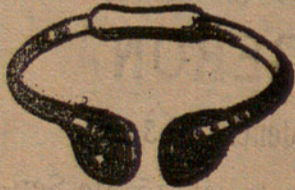
D. Francisco de A. Roca

JOSEPH JUBNY Y SIMÓN

Procurador dels Tribunals.

Apoderat de Classes Passives

NORT, PRIMER PIS 1 — GERONA



HERNIADOS (trencats)

No dejéis de visitar la sección de ORTOPEDIA de la Cruz Roja, y hallaréis el Braguero adecuado á vuestra hernia, evitándoos sufrimientos y molestias.

Bragueros de todos sistemas

PLAZA DEL OLI.—GERON

CALISAY

Destilado con alcoholes de puro vino y compuesto exclusivamente de sustancias láudeas y aperitivas.

Es altamente digestivo y reconstituyente.

Pídase en todos los cafés y colmados.

Cuidado con las falsificaciones.

Al por mayor: D. Magín Mollfolleda

Arenys de Mar (Barcelona)

Son muchos los enfermos amenazados del grave dolencia que no se resuelven á medicarse hasta que el estado ya avanzado de su afección les obliga á guardar cama, y cuando á veces es difícil la curación. Tal sucede particularmente con los anémicos, cloróticos, neurasténicos, debilitados, con los predispuestos á la tuberculosis y hasta con tuberculosos incipiente ó declarados. Error grande es el suyo, pues tienen el remedio á la mano y no lo utilizan, lo desdeñan: el Jarabe ó el Vino de Hemoglobina Deschiens, de París, de reputación mundial incuestionable, con los cuales aseguran mejoría y, según los casos, su completo restablecimiento. El surmenaje, el raquitismo, los estados febriles, las convalecencias delicadas, encuentran igualmente en ese precioso producto, eficazísimo remedio.